

ORDEN de 6 de septiembre de 1968 por la que se declaran subvencionados, por dar enseñanza gratuita y sustituir a Escuelas Nacionales, los Centros de Enseñanza Primaria no estatales que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistos los expedientes instruidos a instancia de Directores o representantes legales de los Centros y Entidades no estatales dedicados a la enseñanza primaria gratuita en súplica de que les sea concedida la declaración de Escuelas Subvencionadas, así como los documentos e informes favorables emitidos por las respectivas Inspecciones provinciales;

Considerando que se han cumplido los trámites y requisitos reglamentarios exigidos por la Orden ministerial de 9 de noviembre de 1951 («Boletín Oficial del Estado» del 25), de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 27 del Decreto 193/1967, de 2 de febrero del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 13 inmediato), aprobando el texto refundido de la vigente Ley de Enseñanza Primaria.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los Centros no estatales de enseñanza primaria gratuita que a continuación se relacionan sean declarados subvencionados e inscritos en el fichero correspondiente a ulteriores efectos:

Albacete

Colegio «Virgen Milagrosa», establecido por la Diputación Provincial en la avenida de la Mancha, sin número, de Albacete, a cargo de las HH. de la Caridad de San Vicente Paúl.

Colegio «Cristo Crucificado», establecido en el barrio de San José, finca de La Cerca, en Elche de la Sierra, a cargo de las Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado.

Colegio de «Los Angeles», establecido en la calle Toboso, número 18, en Villagordo del Júcar, a cargo de las RR. Cooperadoras de Betania.

Avila

Colegio «Huérfanos de Ferroviarios», establecido en el camino del Batán, en Avila, a cargo de las HH. de la Caridad de San Vicente Paúl.

Barcelona

Colegio «Divina Providencia», establecido en la calle Llauder, sin número, en Mataró, a cargo de las RR. Clarisas de la Divina Providencia.

Colegio «La Anunciata», establecido en la calle San Martín, número 41, en Sardanyola, a cargo de las RR. Dominicas de La Anunciata.

Burgos

Colegio «Nuestra Señora de las Mercedes», establecido en la calle Delicias, número 11, en Burgos, a cargo de las RR. Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús.

Cádiz

Colegio «Santiago y la Victoria», establecido en la calle General Sánchez Mira, número 6, en Jerez de la Frontera, por don Francisco Guerra González.

Ciudad Real

Colegio «San Francisco de Sales», establecido en la calle H. Santamaria Teniente Laureado, número 8, Bda. P. Ayala, en Ciudad Real, a cargo de las RR. Franciscanas Hijas de la Misericordia.

Colegio «Nuestra Señora del Carmen», establecido en la calle Don Quijote, número 75, de Socuéllamos, a cargo de la Congregación de Hnas. de la B. V. Virgen María del Monte Carmelo de la T. O.

Coruña (La)

Colegio «Pazo de Gallegos de la Beata Paula Fressenetti», establecido en el Pazo de Gallegos (Ordenes)—Frades—, a cargo de la Congregación de RR. de Santa Dorotea.

Gerona

Colegio «San José», establecido en la calle Lladoneras, número 6, en Gerona, a cargo de las RR. Hijas de San José.

Granada

Colegio «Residencia de la Sagrada Familia», establecido en la calle Buena Vista, número 21, en Santafé, a cargo de las HH. de la Caridad de San Vicente Paúl.

Madrid

Colegio «Regina Mundi», establecido en la calle Amparo Usera, número 44, en Madrid, a cargo de las HH. de la Caridad de San Vicente Paúl.

Colegio «Virgen Milagrosa», establecido en la finca del Alamin, en Villa del Prado, a cargo de la Congregación Diocesana de Hnas. de la Caridad de San Vicente Paúl.

Murcia

Colegio San Francisco de Asís, establecido en el paseo de La Asunción, número 15, en Jumilla, por doña Josefa Martínez Jiménez.

Navarra

Colegio «Señorio de Sarria», establecido en la calle Señorío de Sarria, en Puente la Reina, por H. Beaumont y Cia., S. R. C.

Palencia

Colegio «Corazón de Jesús», establecido en la calle Generalísimo Franco, en Alar del Rey, a cargo de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Santa Cruz de Tenerife

Colegio «Pureza de María», establecido en la calle Buitrago, número 4—barrio de la Cuesta—, en San Cristóbal de La Laguna, a cargo de las RR. de la Pureza de María.

Valladolid

Colegio «Sonrisa de la Virgen», establecido en la calle Ancha, número 37, bajo—barrio de España—, en Valladolid, por doña Silvina Maria Teresa del Bosque González.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 6 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 23 de septiembre de 1968 por la que se dotan en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo las cátedras que se citan.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero, número 7, del Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, por el que se incrementa en doscientas plazas la plantilla del Cuerpo de Catedráticos de Universidad,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza, ha resuelto dotar, con efectos de 1 de octubre del corriente año, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, las siguientes cátedras: «Bioquímica», «Microbiología».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 23 de septiembre de 1968 por la que se dota en la Sección de Biológicas, de León, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, la cátedra de «Zoología de vertebrados».

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo primero, número 7, del Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, por el que se incrementa en doscientas plazas la plantilla del Cuerpo de Catedráticos de Universidad,

Este Ministerio, teniendo en cuenta las necesidades de la enseñanza, ha resuelto dotar en la Sección de Biológicas, de León, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, la cátedra de «Zoología de vertebrados», con efectos de 1 de octubre del corriente año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 23 de septiembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 26 de septiembre de 1968 por la que se constituyen los Consejos Escolares Primarios que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistos los escritos en solicitud de que se constituyan Consejos Escolares Primarios, a cuyo efecto acompañan los proyectos del Reglamento interno, que informan favorablemente la Inspección de Enseñanza Primaria;